

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Extraordinaria
30 de julio de 2015

A C T A N ° 5 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA
30 de julio de 2015

ACTA N° 53

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente, y de la
Sra. Directora de Apoyo Administrativo al H.C.D., Ab. Claudia Valverde

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ	HUESPE, TERESA
ALTUBE, JULIETA	KOFMANAS, MARCELO
ARIAS, KARINA	MALDONADO, HORACIO
BONANSEA, NATALIA*	MARTÍNEZ, HÉCTOR
BRUSSINO, SILVINA	MURILLO, PABLO
CAMINOS, MARIANO	RAVALLI YENAROPULUS, AGUSTINA
CANO BRUSA, LUCIANA	RENGIFO SUSANA
DANÓN, LAURA*	SAAL, AARÓN
DUTTO, MALÉN	VORANO, GEORGINA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los treinta días de julio de dos mil quince, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Altube J., Arias K., Bonansea N., Brussino S., Caminos M., Cano Brusa M., Danón L., Dutto M., Huespe T., Kofmanas M., Maldonado H., Martínez H., Murillo P., Ravalli Yenaropulus A., Rengifo S., Saal A. y Vorano G., y siendo la hora 18 y 24:

1.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura de la Resolución Decanal 1148/15.
- II. Elección de Decano de la Facultad de Psicología.
- III. Elección de Vicedecano de la Facultad de Psicología.

2.
**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA. LECTU-
RA.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura a la Resolución Decanal 1148/15.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resolución Decanal 1148/15

VISTO:

El vencimiento de los mandatos de Decana y Vicedecana en ejercicio, según lo previsto en el Art. 33° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35° de dichos Estatutos, corresponde al Decano en ejercicio convocar a elección de Decano y Vicedecano, con un mes de anticipación a la finalización de los respectivos mandatos;

Que es necesario contemplar en julio el período de receso de invierno docente y no docente que es habitual en la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convocar a los miembros del H. Consejo Directivo de esta Facultad para el día 30 de julio de 2015 a las 18:00 hs. en el Auditorio del Módulo Nuevo, a los efectos de elegir Decano y Vicedecano, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31° inc. 1° de los Estatutos Universitarios.

ARTICULO 2°: Invitar a toda la comunidad de esta Casa a participar de dicha sesión.

ARTÍCULO 3°: Disponer que no se computará falta o inasistencia a las actividades académicas y administrativas que se desarrollen en el día mencionado, a partir de las 18:00 hs., a efectos de permitir la asistencia al referido acto.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, publíquese, dése difusión, notifíquese a los Sres. consejeros, comuníquese a las Secretarías, Subsecretarías, a las distintas áreas y al Centro de Estudiantes, y archívese.

3.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA. ELECCIÓN DE
DECANO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar el punto 2 del orden de día: elección de Decano, para lo cual invito a la señora vicedecana que me reemplace.

-Asume la Presidencia del H. Cuerpo la Sra. Vicedecana.

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Comenzamos a escuchar las propuestas y presentaciones.

Tiene la palabra el consejero Maldonado.

SR. MALDONADO.- Buenas tardes.

Quiero proponer a Claudia Graciela Torcomian para un nuevo período como decana de la Facultad de Psicología de esta Universidad.

Convengo que proponerla para un segundo mandato es mucho más sencillo que proponerla para un primer mandato. En este caso se puede verificar la valiosa gestión que ha realizado estos tres años, lo cual justifica ampliamente -creo yo- la propuesta.

No sería éste el momento de enumerar las cuestiones que se han conseguido para esta Facultad en estos años, pero me parece, más allá de que no soy un gran convencido de las categorizaciones, que el hecho de haber obtenido una acreditación por parte del Ministerio de Educación de la Nación implica un avance importante para esta institución que venimos construyendo distintos docentes, estudiantes y no docentes en los últimos años.

Pienso que la acreditación, con el incremento extraordinario de presupuesto que eso importa -más de 60 cargos-, debe ser uno de los elementos que justifican decir que la gestión ha sido exitosa.

De todos modos, quisiera expresar algunas razones -quizás específicas- para justificar mi propuesta. Y lo haré porque conozco a Claudia Torcomian desde hace tiempo -para ser más preciso, desde el siglo pasado. (Risas)

Apenas ingresé a esta institución hace un poco más de 25 años, comencé a trabajar con ella, y lo he seguido haciendo hasta el presente. Y entiendo que el lugar de los

hechos es un buen observatorio para conocer a las personas, a los compañeros de trabajo. De allí que conozco sobradamente su capacidad de trabajo y su alto nivel de responsabilidad, tanto en el campo profesional como en actividades docentes, y en estos últimos años, en aquéllas ligadas a la gestión institucional.

También conozco su formación académica, la que ha coronado recientemente con su Doctorado. Sin embargo, algo que no refleja su nutrido currículum es la gran capacidad que Claudia tiene para aprender. A mí me sigue sorprendiendo ese aspecto en ella.

Además, subrayo otra cosa que -a mi modo de ver- es muy significativa: Claudia, como es obvio, es una mujer, y es una mujer -yo diría- de mediana juventud. Son dos aspectos que me parece interesante resaltar aquí. Y hablo de mediana juventud porque me parece que representa a un grupo de gente que veníamos diciéndole: "Los jóvenes han madurado". Y pienso que la edad, la mediana juventud a la que yo me refiero, es un argumento importante para fundamental la propuesta.

Por supuesto que voy a votar por ella, pero digo que el votar por ella, en su condición de mujer, es un pequeño, pequeñísimo, homenaje al género. He votado, en los últimos años, dos veces a Patricia Altamirano; dos veces a la ex rectora Scotto; y voy a votar dos veces a mi compañera Claudia Torcomian.

Otra cosa que he verificado en la persona de Torcomian es que ha desarrollado una alta capacidad de escucha. Y algo que me parece llamativo es que a veces escucha más a extraños que a propios.

Conozco la evolución mostrada por ella en el campo de la dirección de una institución educativa de alta complejidad. Conozco sobradamente sus conocimientos sobre instituciones educativas, las cuales tienen una particularidad dentro de las instituciones, y yo creo -quizás exagero, pero no mucho- que a Claudia se la podría mencionar como una muy buena analista institucional en términos educativos.

Por otro lado, he podido constatar tres recursos indispensables que posee para conducir: valentía. La causa de la lucha por la memoria del pueblo armenio es nada más que una muestra de lo que ha puesto en defensa de las causas justas. Energía. Me consta. Y fundamentalmente, deseo. No se puede -desde mi punto de vista- dirigir instituciones burocráticamente; hay que desear dirigirlas, y me parece que esa condición está en Claudia.

Finalmente, son buenos tiempos para consolidar logros en nuestra querida Facultad, y también son buenos tiempos para emprender mejores desafíos. Y acá quiero marcar algo fundamental -a mi modo de ver-: un equipo de trabajo la acompaña. Quiero recordarles que nadie es mucho sin un buen colectivo al lado, atrás, al frente, y me parece que Claudia lo tiene.

Por todo esto, estimados consejeros, los convoco a votar por Claudia Torcomian para un nuevo período.

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Tiene la palabra la consejera Ravalli.

SRTA. RAVALLI YENAROPULUS.- Buenas tardes.

Con nuestras compañeras de la bancada estudiantil de Movimiento SUR queríamos decir unas palabras y un poco contextualizar este momento.

Las elecciones a Decanato de las distintas unidades académicas de este año se ven atravesadas por la próxima Asamblea que nos convoca a elegir Rector el año que viene. Consideramos que en esa Asamblea no nos encontraremos sólo para elegir a una persona como Rector sino también a un modelo de Universidad, y pensamos que eso es también lo que hoy elegimos.

La Facultad de Psicología hace varios años que viene construyendo un modelo diferente, un modelo crítico, un modelo creador. Nuestra Facultad, a pesar de tener tan solo 191 cargos docentes y más de 12 mil estudiantes apuesta día a día a la inclusión, a no restringir el ingreso de los más de 3 mil estudiantes que todos los años intentan ingresar, porque no utiliza prácticas conservadoras, como hoy podemos ver en otras unidades académicas.

A diferencia de esto, el actual espacio que conduce la Universidad desde hace más de 9 años, a pesar de proponerse en sus inicios eliminar todo resabio neoliberal de nuestra Universidad, hoy mantiene uno de sus peores recuerdos a través del cupo que vemos en la Facultad de Medicina. También vemos estas medidas en los fondos de distintas empresas privadas que utiliza la Universidad para financiarse sin perjuicio de cuáles son sus orígenes, sus objetivos, sus finalidades.

Tampoco vemos ningún avance respecto a la tan prometida democratización. Nada se habla en la gestión tamaritista de la elección directa, de la creación de residencias estudiantiles, del aumento del presupuesto para el Comedor, que hoy es tan necesario. A diferencia de esto, nuestra Facul-

tad ha sido una de las únicas y una de las pocas que se ha opuesto y que ha propuesto otra alternativa. Ha sido la única en expedirse en contra del cupo de Medicina y una de las pocas en oponerse al ingreso de Monsanto y las megaminerías en la UNC. Y justamente es a raíz de su posicionamiento opositor al gobierno de la Universidad que hoy nuestra Facultad es víctima de un agudo ahogo presupuestario, resultado de una discrecional forma de distribuir el presupuesto.

Hoy, nuestra Facultad cuenta con más de 12 mil estudiantes -es la cuarta más grande-, y aún así es la unidad que menos presupuesto recibe y con que menos cargos docentes cuenta, incluso menos que la Facultad de Filosofía o la Facultad de Ciencias Exactas, que tienen la mitad de sus matriculados. Esto para nosotros, como estudiantes, es alarmante, no solo por la discriminación presupuestaria que significa sino también porque esa realidad deja a nuestra Facultad, que se ocupa de formar a los profesionales de la salud mental, en una situación de vulnerabilidad y de extrema precariedad a la hora de trabajar y estudiar.

Es en este marco que, desde Movimiento SUR, decidimos, a pesar de las diferencias que pueden ser múltiples, apoyar este proceso. Un proceso que, como toda construcción, puede tener sus aciertos y sus desaciertos, pero son los aciertos los que nos han permitido, a partir del diálogo, avanzar en múltiples proyectos y conquistas que han posibilitado mejorar el ingreso, el egreso y la permanencia de los estudiantes.

En los últimos tres años, la Facultad ha avanzado en la digitalización de apuntes y clases, lo que ha permitido mejorar el acceso a la información de manera igualitaria; ha avanzado en la flexibilización de las correlativas, lo cual ha permitido que nuestros estudiantes cursen y permanezcan dentro de la Universidad en un sistema de justificación de faltas y de licencias estudiantiles que ha aumentado los derechos del claustro; y ha sido la que ha encarado el desafío de crear una de las primeras carreras públicas de Acompañante Terapéutico en nuestro país. Este último paso permitirá no sólo que los profesionales se formen como Acompañantes Terapéuticos en el ámbito público y de manera gratuita; no sólo que nuestra formación como psicólogos se dé de manera interdisciplinaria y plural; no sólo que se mejore el sistema de salud pública, sino que, además, fortalecerá el sistema de prácticas con que contamos los futuros psicólogos y dará una salida laboral con la cual los estudiantes podrán sostener sus estudios.

Los invito a reflexionar un poco. Pensemos que mañana la carrera de Acompañante Terapéutico sea una realidad. Como muchos sabrán, el Neuro de Oliva cuenta con 700 usuarios, y cuenta con 12 psiquiatras y 2 psicólogos. Pensemos que mañana tan solo 300 estudiantes se matriculen en la carrera de Acompañante Terapéutico -yo creo que el número será mayor- y que puedan realizar sus prácticas para recibirse de AT en el Neuro de Oliva. ¿No cambiaría eso la salud mental? ¿No cambiaría eso nuestra formación? ¿No podríamos, a partir de allí, pensar en un sistema realmente distinto, en una real desmanicomialización?

Yo los invito a que nos planteemos esto, a la posibilidad de que nuestra Facultad esté un paso más cerca de la construcción de una Psicología integral para toda la comunidad y para todo el pueblo. Son éstos los desafíos que hoy, como estudiantes, nos convocan. Y es por esos desafíos que hoy decidimos dar fuerza a este proceso. (*Aplausos prolongados*).

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Tiene la palabra la consejera Georgina Vorano.

SRA. VORANO.- Buenas tardes.

Quiero expresar algunas palabras como egresada de esta Facultad. Intentaré -si lo logro- ser breve.

El espacio de los egresados necesita avanzar. Los egresados necesitan tener más espacio en esta Facultad. El egresado es un agente particular: no es docente ni estudiante del grado, lo cual hace que no esté en la agenda generalmente. No presenta urgencias o problemas a resolver constantemente. Es decir que no produce reactividad permanente. Muy por el contrario, necesita una construcción promovida desde la Facultad, y en ese sentido, proactividad y convicción por parte de la gestión, si no queremos que sea una figura formal.

La Universidad a veces se vuelve un espacio laberíntico, burocrático y lleno de obstáculos para los egresados. No ofrece mucho reconocimiento muchas veces. Por ejemplo, hasta hace unos meses, las adscripciones en esta Facultad no comportaban ningún tipo de antecedente válido para quien quisiera presentarse a un concurso docente habiendo realizado años de adscripción. Ésa es una larguísima deuda de la Facultad con los egresados, que en este tiempo se inició en su concreción.

Me pregunto algunas cosas: ¿cuáles son las alternativas para quien no es docente ni estudiante en esta Facultad

y no quiere serlo necesariamente? ¿Con qué dispositivos contamos o podemos inventar para que las instancias de producción y circulación del saber no queden cernidas sólo a una clase magistral, a la evaluación, a la cumplimentación de instancias estandarizadas con certificación? Hay cuestiones necesarias -claro; no es la idea desconocer eso. Sin embargo, ¿qué puede hacer alguien que tiene ejercicio profesional de diverso tipo e intereses variados en esta Facultad, que no sea desde el lugar de estudiante o de docente? Por ejemplo, me pregunto con qué dispositivos contamos para escribir y publicar. Si alguien quiere escribir y publicar, ¿sólo puede hacerlo en un formato preestablecido para obtener un puntaje para una carrera docente? ¿Cuánto lugar le damos, por ejemplo, a los ensayos que contemplen una producción original bajo una enunciación personal? Y si hay algunas iniciativas en este sentido, ¿cuánto se reconoce en esas producciones? ¿Qué recursos se destinan?

Me pregunto también qué participación y lazo genera la Facultad con los agentes de la cultura. Creo que muchos de nosotros asistimos a ver obras de teatro, performances, muestras de cultura; leemos diarios, gacetas culturales y críticas; vemos la televisión permanentemente; consumimos cine de entretenimiento y de autor, series; vamos a recitales de cuarteto, de cumbia, de rock, de electrónica; aparecen tribus urbanas; habrá quien le guste la literatura, los poemas, los graffitis, los videojuegos... Por mencionar algunas de tantas expresiones que hay en el mundo actual.

Muchas veces lo hacemos en el tiempo personal. ¿Qué lugar le damos en esta Facultad a esas expresiones? Ésta es una Facultad donde se supone que nos interesan las expresiones de la subjetividad contemporánea. ¿Cuánto lugar tienen esas iniciativas y qué recursos se destinan para ellas?

Me pregunto: si realmente esperamos que un egresado lea 15 páginas de una reglamentación interna que no comprende -no porque no quiera- para presentar un proyecto, qué deseo queda cuando hay que llenar tantos formularios, hacer modificaciones, esperar meses sin saber el rumbo de las iniciativas. ¿Acaso la Facultad no tiene mucho para compartir con los profesionales que preparó para desenvolverse en la comunidad? ¿Acaso esos conocimientos que se producen en las diversas prácticas no constituyen una externalidad relevante para la Facultad? ¿Acaso no son las voces de lo que sucede en la ciudad? ¿Alcanza con dirigirnos e intervenir en otras instituciones? ¿O por qué no nos animamos a meter un poco más la Facultad en otros espacios de la ciudad y a la ciudad en la Facultad?

Me pregunto si un egresado se imagina que a las cosas que le interesan, en las que se prepara, en las que podría aportar, las podría hacer en articulación con la Facultad sin ser estudiante ni docente. No sé si saben por dónde empezar, y no creo que sea por desinteresado o errante. No es simplemente una cuestión de comunicación porque no se puede comunicar lo que todavía está en formación y todavía no del todo.

Esta gestión ha iniciado gestiones para esto que estoy planteando. No están aún los caminos suficientemente trazados, y no lo están porque creo que no son evidentes -no son rutas marcadas por las cuales transitar de manera conocida. Es un espacio que necesita creatividad e invención. Es un desafío en ese punto.

No quiero extenderme mucho más, pero verán que en este tiempo que llevo como egresada y en el breve tiempo que llevo como consejera por los egresados, por ahora tengo más preguntas que respuestas.

Por lo dicho, me parece un poco lógica la situación que se genera con los egresados en tanto no vuelven o no permanecen en la Facultad, a excepción de algunos que resisten varios años y se convierten en docentes, o que su presencia se reduce a una figura formal.

Con la doctora Claudia Torcomian ha habido pluralidad y conversación. Se han iniciado acciones, pero creo que hay mucho más por hacer. Por tanto, anticipo que mi voto busca apoyar a la gestión de la doctora Torcomian, para que estas transformaciones que desde el espacio de egresados consideramos necesarias, tomen mayor impulso con decisiones concretas trabajando con las autoridades para eso. Es un voto de confianza para la doctora Claudia Torcomian. (*Aplausos*).

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Tiene la palabra la consejera Laura Danón.

SRA. DANÓN.- Buenas tardes.

Quiero leerles un documento que hemos escrito con la agrupación docente Compromiso Institucional, un documento que resume los principales puntos que hemos venido defendiendo como colectivo docente en los últimos años. Puntos que son, a su vez, los que van a justificar y dar fundamento a nuestro voto en el día de hoy (*Leyendo*):

Como consejeros de la agrupación Compromiso Institucional, nos parece importante subrayar la importancia de la tarea política desarrollada durante estos

años por nuestros compañeros docentes en colaboración y articulación con no docentes, egresados y estudiantes, como asimismo enfatizar la prospectiva que tenemos para seguir participando en el proyecto institucional de desarrollo de esta Facultad.

Como agrupación docente hemos participado activamente de las distintas sesiones y comisiones del HCD, en comisiones curriculares, reuniones de consulta y toma de decisiones convocadas en relación a problemáticas de Ciencia y Técnica, Posgrado y Extensión, disponiéndonos a contribuir a la mejora y transformación institucional. Coincidimos en que un proyecto de Facultad debe aunar esfuerzos y objetivos comunes. Sin embargo, consideramos que:

1) La información sustantiva sobre la Facultad debe estar accesible para todos.

En este sentido, solicitamos enfáticamente, una vez más, como lo reclamamos desde junio de 2014, cuando asumimos como consejeros, que los miembros del Consejo puedan contar a tiempo con información necesaria para llevar a cabo su trabajo de manera responsable.

Para dar sólo dos ejemplos, los consejeros necesitamos contar con la planta docente, su distribución de cargos y estado de efectividad de tales cargos, así como con información detallada sobre presupuesto, de modo que nos permita tomar resoluciones ágiles sobre las necesidades de cubrir cargos docentes mediante llamados a concursos, selecciones de antecedentes, etcétera, y/o producir innovaciones modificadoras de la organización actual, tales como la generación de cátedras duplicadas.

Además, consideramos que dicha información debe estar disponible para cualquier miembro de la comunidad educativa.

2) La participación debe ser igualitaria y las autoridades de la Facultad deben velar por que esto se cumpla para los distintos miembros de la comunidad educativa.

Esto debe manifestarse en una amplia convocatoria de los distintos miembros de la comunidad y en la aplicación de criterios unívocos y fundamentados que aseguren la equidad en la conformación de tribunales para concursos y selecciones, evaluación de posgrado y becas de investigación, tesis doctorales, conformación de comisiones, etcétera.

3) La responsabilidad y el cuidado de los fondos públicos para la educación debe ser una prioridad en la gestión universitaria.

En este sentido, insistimos en la necesidad de evitar el desfinanciamiento sistemáticos de cargos docentes que ha venido ocurriendo en los últimos años en nuestra Facultad debido a que los cargos docentes no son cubiertos ni por concurso ni por selección interina por largos períodos de tiempo, con la consecuente pérdida de recursos en una estructura de cargos que es, por definición, precaria.

En igual sentido, la provisión en tiempo y forma de cargos no docentes nuevos y vacantes según criterios

consensuados debe ser la norma y no la excepcionalidad.

Entendemos que estamos en una Facultad cuya organización de la enseñanza se ha complejizado no sólo por el incremento del número de estudiantes sino por la necesidad de flexibilizar e innovar en las estrategias pedagógicas para la formación, requeridas ante las actuales urgencias y necesidades sociales.

Por todo ello, asegurar eficientemente el servicio educativo y el apoyo administrativo debe ser prioridad número 1 a fin de garantizar el acceso a la educación con calidad e inclusión de los estudiantes, y las condiciones dignas de trabajo docente y no docente.

4) Es preciso velar responsablemente por los procedimientos formales en la toma de decisiones a fin de lograr una mayor transparencia de la política universitaria, sin vaciar de sentido la práctica de deliberación académica y política, tanto en el principal órgano de gobierno de la Facultad, en Consejo Directivo, como en todas aquellas comisiones ad hoc formalmente designadas por el HCD.

5) En lo referido a la gestión académica consideramos necesario fomentar el trabajo en conjunto para la mejora de la enseñanza.

Hemos realizado propuestas a tal fin a través de la participación en la Comisión de Enseñanza del HCD, en reuniones intercátedras y en las distintas comisiones curriculares. Sin embargo, observamos que la mayoría de los espacios que debieran servir para el debate sobre los problemas y las propuestas de mejora, quedan reducidas a instancias meramente formales sin que se apoye decididamente desde la gestión el trabajo académico en procura de mejoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Aspectos tales como la sobrecarga de trabajo docente en algunos años y cátedras dotadas con menos recursos que otras, la coordinación institucional de las instancias de evaluación y el seguimiento de indicadores de desgranamiento y rendimiento, no son suficientemente tenidos en cuenta a la hora de las decisiones institucionales.

En la misma línea, cabe señalar que se ha demorado excesivamente el desarrollo curricular en las reuniones intercátedras planificadas, y que sigue pendiente en esta comunidad un debate serio sobre la calidad de la formación de nuestros estudiantes.

6) Con respecto a la acreditación de la carrera de Psicología, al igual que muchos, hemos venido participando con propuestas desde el inicio del proceso. Sin embargo, hasta hoy carecemos de claridad respecto de cómo se implementarán los acuerdos con CONEAU, por ejemplo aquellos referidos al programa de mejora de la calidad académica a través de la duplicación de cátedras. No es claro el orden en que se piensan concursar los nuevos cargos y el consenso acerca de qué modo se van a distribuir los docentes que trabajan actualmente en las cátedras que serán duplicadas, etcétera.

Asimismo querríamos señalar que con frecuencia se exponen insistentemente representaciones construidas sobre las sugerencias de CONEAU tomadas en forma prescriptiva y no en carácter de orientaciones que deben ser analizadas desde un pensamiento autónomo por los miembros de la Facultad.

En ese sentido, proponemos avanzar en la redefinición de estándares de la formación desde una perspectiva regional, con actores y organizaciones sociales locales, organismos científicos y profesionales, como el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, reconociendo actuaciones profesionales que le den identidad a la disciplina psicológica y demandas emergentes que ya las están renovando.

En ese marco, queremos manifestar que la formación de psicólogos no puede mejorarse sólo desde la perspectiva del claustro académico sino que es hora de reconocer que es una responsabilidad institucional la convocatoria amplia para la definición de este tema.

7) Consideramos necesario revalorizar el trabajo de docencia, extensión e investigación que muchos docentes realizan desde hace ya mucho tiempo, a menudo excediendo con creces sus obligaciones reglamentarias. A la hora de tomar decisiones con respecto a la distribución de cargos, de dedicaciones o al momento de reconocer sus competencias para participar de la evaluación de la marcha de esas actividades o de la selección de proyectos o de recursos humanos a convocar.

Habitualmente predicamos mucho sobre la articulación del trípode docencia-investigación-extensión, pero es necesario gestionar más en tal sentido, y eso no puede caer en la responsabilidad exclusiva de los docentes por caso, que no deben convertirse en gestores y administradores de aquellos procesos que la organización de la Facultad deja de resolver y apoyar, reduciendo así el tiempo y energía que debieran dedicar justamente a la generación de docencia, investigación y extensión.

Además, dicha articulación de estas tres tareas - docencia, investigación y extensión- debe ser realizada con la inclusión efectiva de personal administrativo y no docente, estudiantes y graduados junto al claustro docente.

Finalmente, señalamos que en pos de estos principios y convicciones, más el trabajo realizado en los distintos espacios institucionales y sociales que venimos desarrollando como docentes, renovamos nuestro compromiso y disposición con miras a una crítica constructiva, con un proyecto de formación en Psicología, y con una Facultad que le haga honor a dicho cometido.

(Aplausos prolongados).

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Tiene la palabra la consejera Natalia Bonansea.

SRA. BONANSEA.- Buenas tardes a todos.

Yo no voy a leer un discurso sino que voy a ir hablando en función a algunos puntos que marcamos en la asamblea no docente y que permiten construir el mandato que traemos a esta elección.

Esto es un detalle a señalar: no sé si todos sabrán que somos el único claustro que hace una construcción de mandato con sus consejeros para decidir cómo votar. Ha habido algunos planteos respecto a esa construcción de mandato. Sin embargo, entendemos que la manera en que se ha resuelto hoy -por asamblea- habla de una construcción colectiva y creo que los resultados obtenidos también demuestran esa construcción colectiva. En ese sentido, no siempre son los mejores modos, pero sí son los que intentan ir democratizándonos cada vez más respecto a cómo ir eligiendo a nuestros representantes. Y todos estábamos de acuerdo en mencionar que tendemos, apostamos y deseamos la posibilidad de, en otra oportunidad, tener una elección directa que nos permita realizar de otra forma las construcciones y las militancias por candidatos y los proyectos que cada uno considera mejores.

Hubo una participación del 52 por ciento del padrón no docente y hubo una resolución -no la voy a adelantar todavía. Y como hubo esta construcción colectiva, también se decidió señalar algunos puntos que nos parecían importantes de ser mencionados en este discurso.

En primer lugar, la necesidad de tener una mirada institucional y una mirada colectiva, analizar los efectos de cada una de las decisiones de los distintos espacios de gobierno -sea Decanato o Consejo Directivo- a fin de que haya una medición de los impactos en cada uno de los claustros y en la comunidad en la que estamos insertos, y que no solamente se resuelva por cuestiones particulares, que muchas veces impiden realmente darle lugar a esos espacios de gobierno que merecen, que es exceder algunos casos cuestiones más particulares.

En segundo lugar, la necesidad de que se respeten los acuerdos establecidos en la asamblea y avalados por el Consejo Directivo. Y en este punto también esperamos poder contar con participar como claustro en otros espacios, como puede ser el proceso de acreditación, donde se ponga en juego la evaluación de las necesidades y las proyecciones de nuestro claustro respecto a todo el proceso -a la formación, a la carrera, a posgrado, al grado y a la extensión.

Por otro lado, también pedimos oportunidades equitativas igualitarias para todos los compañeros; que no hayan

tantas diferencias a la hora de dar oportunidades de crecimiento. Y pedimos celeridad en los concursos -docentes y no docentes- y que eso no dependa solamente de algunas conveniencias particulares.

Pedimos que haya una distribución y una elección de cómo invertir el presupuesto y el financiamiento de la Facultad con criterios claros explicitamos. En algún momento, algunos otros representantes del grupo político que ahora se presenta como candidato, plantearon en el Consejo Superior la posibilidad de establecer una distribución del presupuesto por pautas, pero eso no fue algo que se efectivizó en esta Facultad. Así que pedimos que eso también tenga lugar en nuestra Facultad y que haya una coherencia entre estos discursos.

Y finalmente, pedimos que se respete el Convenio Colectivo de Trabajo y la carrera no docente para todos los compañeros. Más allá de la manera en que han ingresado, son personal de trabajo de la Facultad y muchas veces no se respetan las mismas condiciones para todos.

Nos interesaría señalar la importancia de empezar a discutir proyectos, ideas, plataformas que no sean solamente en relación a un nombre y apellido, sino que hagan justamente a medir hacia dónde queremos ir, qué nos interesa que se destaque dentro de la formación, dentro del perfil del egresado de una carrera pública, pero también cómo pensamos que es la mejor forma de sostener institucionalmente los crecimientos que se van dando en la Facultad porque muchas veces se descuidan las condiciones que se ponen en juego para poder sostener esos crecimientos, y el personal no docente lo siente. Pensamos que es importante empezar a tener conciencia de esa dimensión, y que la próxima vez no solamente nos encontremos decidiéndonos por nombres sino también por ideas y propuestas.

Eso sería todo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Tiene la palabra la consejera Karina Arias.

SRTA. ARIAS.- Buenas Tardes (*Leyendo*):

Hoy, este Honorable Consejo vuelve a elegir a quien conducirá nuestra Facultad en los próximos tres años.

Desde Asociación Libre-La Bisagra, como una organización política que día a día transita esta institución y como la actual conducción del gremio de los y las estudiantes, consideramos fundamental poder reflexionar

sobre las implicancias que esta elección tiene no sólo para nuestra Facultad sino para la comunidad universitaria en su conjunto.

El objetivo es plasmar nuestro proyecto político para una Facultad que se inscriba, a su vez, en un proyecto de Universidad pública, gratuita, científica, solidaria, popular y emancipadora, y en un proyecto de país más justo y equitativo. Dicho proyecto es producto de nuestro transitar cotidiano en la Facultad y del diálogo con nuestros compañeros estudiantes, nutrido de un proceso de discusión llevado a cabo desde hace un tiempo con reivindicaciones históricas y concretas que -esperamos- se lleven adelante en los próximos tres años.

El primer eje fundamental que atraviesa nuestro proyecto se vincula con la convicción de que la educación es un derecho que debe estar garantizado desde el Estado, a través de un presupuesto adecuado y equitativo que contemple las necesidades de las universidades, y en particular, de nuestra unidad académica, garantizando el carácter público y gratuito de la educación superior.

En este sentido, no podemos dejar de mencionar que el Estado Nacional ha incrementado sustancialmente el presupuesto asignado a la educación superior, y que en nuestra Universidad, hace ya casi cinco años, contamos con una victoria más para los estudiantes, como lo fue la derogación de la 5/90, medida que va en clara consonancia con el modelo de Universidad Pública y Gratuita que defendemos hace más de doce años.

Además, se ha avanzado en la creación e implementación de programas nacionales de becas que tienden a garantizar el ingreso y permanencia en la Universidad, como el Programa Nacional de Becas Universitarias Progresar, así como también se han profundizado políticas públicas tendientes a la inclusión, como las Becas del Comedor Universitario o el Plan de Salud Universitario; becas de asistencia económica implementadas por la Universidad tales como Fondo Único, Becas de Ingresantes y de Asistencia.

En lo que refiere a nuestra Facultad, nos parece impostergable la unificación de criterios participativos y de pautas para la distribución del presupuesto en el marco de un orden de prioridades consensuadas por la comunidad educativa, y sin dejar de lado la insoslayable responsabilidad de asegurar como gestión de la institución la gratuidad en los procesos de formación de grado, posgrado, extensión, producción y transmisión de conocimiento.

Respecto de la formación de los y las estudiantes, consideramos prioritario que la misma se efectúe en un ámbito de pluralidad teórica y metodológica que enfatice el pensamiento crítico. Entendemos que esta función debe darse en el marco de un proceso inclusivo y de calidad educativa enfatizando estrategias que garanticen el ingreso, la permanencia y el egreso de los y las estudiantes.

Para esto, una gestión decanal debe continuar

asegurando una política de ingreso irrestricto dando al Curso de Nivelación la misión de brindar las herramientas necesarias para el desenvolvimiento de la Facultad, teniendo como objetivo primordial la formación de competencias cognitivas básicas tales como la redacción, comprensión de textos, técnicas de estudio. Se deben brindar en éste herramientas que acompañen la vida universitaria, desde el acceso a la información respecto de los derechos y beneficios a los que se acceden tanto estudiantes de la universidad pública como el acompañamiento durante esta primera etapa.

Consideramos fundamental fortalecer las instancias de apoyo a los ingresantes, tales como el proyecto Alumnos Tutores, la profundización del PROFIP y la elaboración de estrategias a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en articulación con el Centro de Estudiantes, que contribuyan a la formación de los y las estudiantes para desenvolverse de manera autónoma en la institución.

Por otra parte, deben generarse políticas de permanencia que garanticen estrategias de inclusión así como también la profundización de aspectos centrales para la formación de los y las estudiantes.

En consonancia con esto, la próxima gestión decanal debe hacerse partícipe y protagonista de los cambios que nuestra sociedad ha vivido en los últimos años, y comprometerse con una formación que dé cuenta de debates actuales que ponen en tensión nuestra labor como futuros profesionales.

De esta manera, consideramos necesario y urgente asegurar una mayor presencia de prácticas en la formación de grado, entendiendo que la Universidad en su conjunto, y particularmente nuestra Facultad, tienen la responsabilidad de diseñar e implementar políticas de vinculación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil, en especial con aquéllas que forman parte del campo de la salud mental, para que los y las estudiantes tengan experiencias de formación práctica en terreno acompañados y supervisados por docentes.

No queremos más profesionales formados sólo por libros. Queremos profesionales comprometidos y formados para enfrentar las problemáticas que nos afectan como sociedad. Para esto, creemos que la Facultad debe tomar decisiones de gestión política en este sentido, que apunten a desarrollar la capacidad de escucha institucional, con el objetivo de identificar las demandas prioritarias y sentidas por la comunidad, que sirvan como insumo a las acciones de la docencia, de la investigación y de la propia extensión.

Consideramos también que la propia gestión decanal debe tener en cuenta nuevos y diversos dispositivos que acompañen y favorezcan la permanencia. Es importante poder avanzar en un sistema de cursado alternativo, como son los cursos de verano y cursos a distancia, con el seguimiento y el acompañamiento necesario que permita un buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, y en ese sentido

posibilite el derecho de acceder a la educación.

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Tiene la palabra la consejera Cano.

SRTA. CANO BRUSA.- (*Leyendo*):

En julio del 2012, en nuestra plataforma para la elección de Decano, proponíamos la creación de un título intermedio en Acompañamiento Terapéutico. Celebramos que se haya avanzado en la creación de una comisión de discusión respecto a esto y sostenemos que se debe reconocer al mismo como un dispositivo de salud que actualmente tiene amplia relevancia en el campo de la salud, y reconocido legalmente por las dos leyes de salud mental. Legitimado socialmente por las instituciones públicas y privadas de la Nación.

Consideramos útil y necesario este título intermedio ya que posibilita a los estudiantes el acercamiento al campo de la salud con sus diversas problemáticas, ofreciéndole más herramientas que nos permitan complementar nuestra formación.

En este mismo sentido, consideramos que a cinco años de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental, la Facultad debe tomar un rol activo y participativo en las diversas experiencias de implementación que se vienen llevando a cabo en nuestra Provincia; debe convertirse en un actor clave que lleve adelante la discusión sobre una salud pública e integral, generando instancias abiertas de participación hacia toda la comunidad, como así participando de manera sistemática de los encuentros en torno a la organización de la Marcha por el Derecho a la Salud Mental que se realizará por segundo año consecutivo en el mes de octubre del corriente.

Por otro lado, es menester se refuercen las discusiones en torno al plan de estudios de nuestra Facultad, con actualización de contenidos que atañen a la formación de los y las estudiantes. En este sentido, creemos que es fundamental generar instancias abiertas de participación y socialización respecto a las actividades y discusiones que se vienen llevando a cabo desde la Comisión Curricular. Es necesario trabajar en pos de una articulación de contenidos tanto de manera horizontal como vertical, propendiendo así a un régimen de correlatividades coherente y pertinente, buscando también la incorporación del claustro estudiantil a dichas discusiones.

Además, consideramos que es necesario avanzar en el reconocimiento de las problemáticas actuales que son parte de la agenda pública de nuestra sociedad, como lo son las discusiones de género, consumo problemático, situaciones ante catástrofes, discapacidad, entre otras, así como también aquéllas que aún no se han hecho visibles.

Respecto del egreso, partimos del diagnóstico de que este tramo es uno de los que se encuentran más desatendidos pese a las modificaciones realizadas por la actual gestión

de la Facultad frente al proceso de acreditación de la carrera. Es fundamental que se realice una evaluación reciente del Programa de Prácticas Supervisadas en Investigación, que permita identificar cuáles son las dificultades que se nos plantean a los estudiantes a la hora de incorporarnos en este sistema.

Se identifica también la necesidad de un acompañamiento institucional más fuerte durante el egreso a partir de todas las modalidades del mismo -Prácticas Preprofesionales, Prácticas Supervisadas, Prácticas Supervisadas en Investigación y Trabajo Final en Investigación-, debido a la falta de asesoramiento metodológico, las trabas burocráticas que se presentan en las diversas etapas del proceso de egreso, como así también en la ausencia de contención de los estudiantes que serán en un futuro no muy lejano profesionales de la salud.

Es al momento de embarcarnos en el tramo final de nuestra carrera donde se visibilizan las consecuencias negativas que presenta la falta de prácticas de grado durante el cursado de nuestra carrera, situación que, como se mencionó anteriormente, debe ser revisada de manera inmediata. Ante esto, se propone la creación de una cátedra de trabajo final, con designación de cargos docentes que realicen asesoramiento metodológico y teórico, con talleres que brinden las herramientas a los estudiantes para poder abordar este tramo final.

Al mismo tiempo, resulta necesario el fortalecimiento del PROFIP como instancia de contención institucional en este período.

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Tiene la palabra la consejera Altube.

SRTA. ALTUBE.- (*Leyendo*):

Por otro lado, la próxima gestión decanal debe realizar pasos firmes en materia de derechos estudiantiles a partir de la actualización del Régimen de Estudiantes y de la construcción del Régimen de Estudiantes Trabajadores con Familiares y/o Hijos a Cargo. Debe existir un seguimiento estudiantil para diseñar políticas educativas que tiendan a garantizar la permanencia y egreso de la Facultad.

En materia de derechos estudiantiles, consideramos que se debe avanzar en un trabajo sistemático y sostenido en torno a políticas de accesibilidad que permitan que los y las estudiantes en situación de discapacidad puedan realizar la carrera en iguales condiciones que el resto de los estudiantes.

Finalmente, consideramos que todos estos cambios deben ser propiciados en el marco de un proceso de democratización y transparencia que suponga una nueva cultura institucional y política que posicione en un lugar activo y crítico a sus miembros. Es por esto que esperamos que la próxima gestión decanal pueda continuar avanzando en

la socialización de la discusión sobre la elección directa de autoridades en la Universidad Nacional de Córdoba, y asimismo avanzar en un proceso de democratización de la información. Esto implica, para nosotros, en primer lugar, la necesidad de modificar los Estatutos Universitarios porque entendemos que todos los miembros de nuestra comunidad deberían poder valorar, conocer, decidir y votar a las autoridades unipersonales que nos gobiernan.

Además, con el objetivo de que el sistema de elección directa permita que la Universidad tenga un régimen equitativo de representación de todos sus integrantes, propusimos y sostenemos que el sistema de elección directa sea doblemente ponderado por claustro y por Facultad, de manera que se garantice la participación de todos los miembros de nuestra unidades académicas y donde se fortalezca el co-gobierno.

Consideramos, asimismo, que para democratizar verdaderamente nuestras formas de gobierno se debe discutir y transformar, además, la composición actual de los órganos de co-gobierno. Desde el gremio de los y las estudiantes, creemos que para que haya mayor democracia debe existir la paridad docente-estudiantil porque desde las particularidades que nos definen como comunidad universitaria, académica, política, es una posibilidad única de cristalizar institucionalmente el inobjetable carácter horizontal y dialógico de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, para lograr una mayor democratización de la información sostenemos que deben aplicarse modificaciones que hagan extensiva dicha democratización a los procesos de selecciones y concursos mediante el establecimiento claro de los criterios de evaluación en estos procesos a través de la modificación de las reglamentaciones pertinentes, revalorización -por su parte- del rol de los observadores estudiantiles y egresados reconociendo su lugar como miembros plenos en todas las instancias de evaluación.

Dicho proceso de democratización y transparencia debe también plasmarse en la presentación pública de las propuestas, objetivos y planificaciones de actividades de cada secretaría de gestión, a los fines de que la comunidad de la Facultad pueda retroalimentarlo y evaluar el desempeño.

Un último punto de nuestro proyecto refiere a las condiciones laborales y de formación de los y las ayudantes alumnos de nuestra Facultad. Entendemos que esos compañeros y compañeras forman parte del claustro docente ya que las ayudantías son consideradas por Estatuto el primer escalafón de la carrera docente. Realizan un trabajo concreto en las cátedras, el cual debe ser remunerado tal como sucede en otras unidades académicas.

Es por este motivo que aspiramos que junto a la próxima gestión decanal, trabajemos activamente en aras de lograr revalorizar la función de ayudantes efectuando un reconocimiento explícito de su pertenencia al claustro

docente de acuerdo a las categorías fijadas en los Estatutos Universitarios garantizando el carácter formativo del rol y reglamentando una nueva normativa propia de la Facultad, a la vez que respetando el carácter rentado del mismo.

Como Asociación Libre-La Bisagra, en el año 2012 decidimos no acompañar a la actual gestión de la Facultad porque considerábamos sostenía un modelo de Facultad que continuaba con las gestiones anteriores. Este día nos encuentra atravesados por una coyuntura diferente a partir de la reflexión y el diálogo con diversos actores de la Facultad, los avances concretos en los últimos tres años, pero así también el compromiso asumido por parte de la actual gestión en el planteo de una plataforma que vaya cada vez más en consonancia con la construcción de un modelo de Facultad inclusivo, plural, diverso y al servicio de las problemáticas que atraviesa nuestra sociedad.

Es por ello que hemos asumido el compromiso y la responsabilidad de votar a Claudia Torcomian como próxima decana de la Facultad, reconociendo los acuerdos y desacuerdos y el amplio espacio político que acompaña esta elección pero bregando por la decisión de trabajar en conjunto por una Facultad diferente, asumiendo el compromiso de superar las diferencias y avanzar en la construcción colectiva.

Desde La Bisagra, hace más de quince años trabajamos en la construcción de una Universidad del pueblo y para el pueblo que cada día se cristaliza más. Reconocemos que la Facultad de Psicología debe dar un salto cualitativo en sintonía con los avances que se vienen llevando adelante desde la gestión de la Universidad y desde el Gobierno Nacional en materia de educación pública y ampliación de derechos, por lo cual trabajaremos ineludiblemente.

En este acto los invitamos a todos a que nos encontremos en la construcción de una Facultad diferente. Seguiremos construyendo una universidad pública, gratuita, científica, laica, solidaria, popular y emancipadora desde cada uno de los espacios en que nos encontremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Tiene la palabra el consejero Pablo Murillo.

SR. MURILLO.- Buenas tarde.

Yo tampoco he preparado un discurso escrito muy prolongado. Solamente quería mencionar un par de ideas a partir de lo que van hablando los distintos consejeros.

En primer lugar, para apoyar lo que ha dicho el consejero Maldonado, quisiera decir que la propuesta de Claudia Torcomian para el próximo Decanato no es algo que ha aparecido simplemente desde la mente de los que estamos aquí sentados sino que es producto de una larga construcción. De

acuerdo a mi parecer y el de mucha gente que nos acompaña en Concertación, esto es la continuidad de un largo proceso democrático que se lleva a cabo, si bien perfectiblemente, porque acuerdo con lo que acaban de indicar acerca de la necesidad de discusión de los mecanismos de elección de autoridades en la Universidad, en Concertación tenemos un amplio ejercicio -por ejemplo a través de asambleas, reuniones, consultas, etcétera- de construir propuestas y no tanto con nombres. Lo que hoy estamos votando es un nombre, pero es mucho más que eso: es la continuidad de un proyecto de Universidad y un proyecto de Facultad.

En segundo lugar, quisiera recalcar la idea de que los que estamos votando aquí no somos sólo los dieciocho consejeros sino que a través nuestro se expresan las ideas de todos aquéllos que nos votaron en algún momento. Y cada uno de los claustros tiene sus formas de hacer consultas a sus bases, así como los no docentes hacen consultas a través de asamblea, los docentes, los egresados y los estudiantes también hacen consultas. Es decir que esto no es la voluntad de dieciocho personas. Aquí se expresa mucho más que eso, y se expresa así -esperemos- el voto de toda la comunidad universitaria de la Facultad.

Entonces, a partir de eso, en Concertación Académica se ha discutido mucho acerca de quién podría ser el que encarna esta continuidad de proyecto.

Hay que decir que la elección no es un honor, no es un premio, no es un privilegio sino que es una responsabilidad muy grande porque en esa persona que encarna este proyecto se depositan muchas expectativas, y todo el que ha pasado por gestión sabe que es bastante duro estar en esta instancia de gobierno. No es algo que se vaya a disfrutar sino que es algo bastante pesado. De hecho, varios de los que están acá sentados fueron propuestos para ser decanos en estos distintos procesos de discusiones, y la decisión de hacerlo caer sobre Claudia tuvo en cuenta varias cuestiones.

En primer lugar, lo que ya aclaró el consejero Maldonado acerca de sus características personales y su formación, su experiencia en el ámbito de la Psicología Educativa, en la extensión universitaria y en la investigación, pero también otras como su larga trayectoria en gestión -ella ha pasado por numerosas secretarías y por un Decanato anterior. Por lo tanto, se vio que era valioso continuar usando y recuperando la experiencia que ella ha demostrado.

Ha habido muchos logros que también se ponderaron, aunque a su vez muchos desafíos que provienen de logros ya obtenidos, por ejemplo el proceso de acreditación plantea un enorme trabajo a futuro -no va a ser sencillo lograr la efectivización de los cargos docentes obtenidos; no va a ser sencillo gestionar los cargos no docentes; no va a ser sencilla la discusión que todavía se debe a nivel universitario sobre democratización de los procesos. Sin embargo, consideramos que Claudia, con su trayectoria como docente, como investigadora, como profesora extensionista, como gestora, es la que puede encarnar este proyecto que un enorme colectivo de profesores hace muchas décadas que venimos peleando.

En suma, pongo un punto más sobre la propuesta del profesor Maldonado y anticipar, por supuesto, el voto hacia la profesora Torcomian, tal como nuestras bases nos han encargado. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, pasamos a la votación.

- Emitidos los sufragios, el escrutinio arroja que han votado para Decano de la Facultad de Psicología a la Prof. Dra. Claudia Graciela Torcomian los Sres. consejeros Altube, Arias, Bonansea, Brussino, Caminos, Cano Brusa, Dutto, Huespe, Kofmanas, Maldonado, Martínez, Murillo, Ravalli Yenaropulus, Rengifo y Vorano, y lo han hecho en blanco los consejeros Ahumada, Danón y Saal.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Quince votos a favor de la doctora Claudia Torcomian y tres en blanco.

SRA. PRESIDENTE (Petit).- Queda así elegida decana para el período de los tres próximos años 2015/2018 la profesora doctora Claudia Torcomian.

-Aplausos prolongados.

-Pausa.

-Reassume la Presidencia la Sra. decana.

4.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA. ELECCIÓN DE
VICEDECANO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar el punto número 3 del orden día: elección de Vicedecano.

Tiene la palabra la consejera Brussino.

SRA. BRUSSINO.- Buenas tardes.

Muy contenta en lo personal de celebrar un nuevo acto eleccionario de autoridades de nuestra Facultad.

Inicialmente, quiero destacar, al igual que el consejero y compañero Pablo Murillo, que el proceso de decisión tanto de la doctora Torcomian como de quien voy a proponer como representante para encarnar la figura de Vicedecana de este nuevo período, no fue una simple elección de nombres ya que hubo todo un proceso de trabajo acerca de cuáles iban a ser las propuestas que se iban a encarnar y encarar en este nuevo período, y cuáles iban a ser estos proyectos institucionales que se iban a llevar adelante. Posterior a eso, empezaron a discutirse quiénes podrían ser las personas que podrían encarar y encarnar este proyecto.

Resuelta la postulación de la doctora Tor comían como decana, pensamos, y es la postulación que vengo a hacer, que una buena compañera -no sólo en términos de poder acompañar el proyecto en sí sino de poder complementarlo a los fines de poder llevarlo adelante- era la licenciada Olga Puente de Camaño, que es a quien yo voy a proponer como candidata a Vicedecana.

Las razones que fundamentan la elección de Olga tienen que ver, en primer lugar, con su amplia trayectoria en la gestión institucional de la Facultad, gestión que ha desarrollado casi con mayor profundidad y con mayor compromiso en los últimos años a partir de diversas funciones que ha tenido.

En primer lugar, la profesora Olga -y le digo Olga porque nos conocemos bastante- fue Secretaria Académica y tuvo a su cargo la responsabilidad de lo que fue el proceso de acreditación, que con aciertos y desaciertos, críticas y no en relación a la CONEAU y a lo que implican estos procesos, Olga fue la persona que, desde la Secretaría Académica

tuvo la responsabilidad de seguir y sostener este proyecto hasta la postulación.

Además, Olga ha estado en las Prácticas Supervisadas Preprofesionales y ahí ha desarrollado una destacada labor durante mucho tiempo, y como fueron los primeros años, esto implicó realmente un desafío porque era el inicio de las prácticas, aún cuando ni siquiera estaban legitimadas o institucionalizadas a partir de la ley del Ministerio de Educación.

Por último, actualmente Olga se desempeña en el Consejo Directivo, y creo que toda esta experiencia en gestión puede contribuir a esa mirada institucional que, muchas veces, la figura del Decano y del Vicedecano requieren a la hora de encarnar proyectos institucionales, no sólo por los desafíos de los proyectos en sí sino por la necesidad de articulación que estos proyectos requieren a la hora de llevarlos adelante.

Quisiera rescatar algunos elementos que tienen que ver con la trayectoria de Olga: ella es Titular de la cátedra de Penología, pero más allá de que hoy sea Titular por concurso, ha pasado por todos los cargos docentes posibles dentro de nuestra institución.

Ella es especialista en el área jurídica, y en función de eso, no sólo ha tenido una trayectoria académica que tiene que ver con su desarrollo en el ámbito de la formación de grado y de posgrado en diversas universidades -no sólo en la nuestra-, sino también en instituciones públicas vinculadas al Ministerio de Justicia de la Provincia. Ella tiene una amplia trayectoria en el campo del Ministerio de Justicia cubriendo cargos de Directora General, Directora Técnica, Jefa del Servicio de Psicólogos, entre otras labores de gestión en el ámbito penitenciario y de justicia, que obviamente la dotan de una calidad importante a la hora de encarnar una figura de gestión complementaria como puede ser la del Vicedecano.

Además, Olga también tiene una trayectoria académica destacada: ha sido parte en los procesos de investigación y de extensión. Olga acredita dirección y co-dirección de numerosos proyectos de investigación que han sido apoyados no sólo por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba sino por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia y por la Universidad de Deusto, España.

También posee numerosos artículos de divulgación científica específicos en el campo de la Psicología Jurídica. Es editora y miembro del Comité Académico de la revista

"Argumentos y Estudios Transdisciplinarios sobre Cultura Jurídica y Administración de Justicia". Posee cantidades de presentaciones como disertante y expositora en congresos y seminarios sobre violencia y ha dirigido tesis de maestría y más de 50 trabajos finales de Licenciatura en Psicología. Esto también muestra su trayectoria en el ámbito académico, además de la gestión institucional universitaria y no universitaria.

Por estas condiciones, creo que Olga es una persona que puede encarnar este proyecto y puede acompañar a la doctora Torcomian en el desarrollo y en la implementación de las políticas institucionales. Considero que ella es la mejor candidata que podemos ofrecer a nuestra comunidad académica para este nuevo período 2015-2018, y los invito a nuestros colegas consejeros a que acompañemos con el voto para que Olga sea vicedecana.

Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, pasamos entonces a la votación.

- Emitidos los sufragios, el escrutinio arroja que han votado para Vicedecano de la Facultad de Psicología a la Prof. Lic. Olga Josefina Puente de Camaño los Sres. consejeros Altube, Arias, Brussino, Caminos, Cano Brusa, Dutto, Huespe, Kofmanas, Maldonado, Martínez, Murillo, Ravalli Yenaropulus, Rengifo y Vorano, y lo han hecho en blanco los Sres. los consejeros Ahumada, Bonansea, Danón y Saal.

SRA. SECRETARIA (Valverde).- Catorce votos a favor de la licenciada Puente y cuatro en blanco.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Queda entonces como vicedecana para el período 2015/2018 la licenciada Olga Puente de Camaño.

-Aplausos prolongados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de finalizar la sesión, quiero pronunciar algunas palabras.

Antes que nada, quiero agradecer a todo este Honorable Consejo Directivo, a cada uno de sus miembros, a aquéllos

que acompañaron con el voto y a aquéllos que optaron por el disenso, porque esto es parte de la democracia y es bueno también que sea así. De algún modo, es una fiesta que hoy estemos aquí celebrando un acto democrático.

Como integrante de un espacio político, el espacio de Concertación Académica, he sido elegida por la mayor parte de la comunidad educativa, como Decana de la Facultad de Psicología para una nueva gestión en el período 2015-2018.

Ésta es una Facultad que, con el esfuerzo de todos, estamos fortaleciendo. Yo digo que el esfuerzo es de todos porque cada proyecto y propuesta ha sido presentado al debate, ha sido sometido al análisis y ha sido consensuado antes de su aplicación para poder consolidar el proyecto académico-institucional, y adecuar y lograr una educación de calidad. Pero también digo esto porque todos y cada uno, desde su lugar, desde su puesto de trabajo, ha sido partec actor de los logros que hemos conseguido a lo largo de estos tres años.

Si hay algo al que el espacio político al que pertenezco se enorgullece de sostener, son algunas convicciones firmes, entre ellas está el respeto por las opiniones diversas, por todas las opiniones. Y respetar significa poder escuchar a todas las voces, que esas voces se expresen con toda la libertad y puedan decir lo que piensan sin presiones ni descalificaciones ni prejuicios políticos e ideológicos. No declamamos que somos pluralistas, lo somos; no decimos "Es necesario el diálogo", dialogamos. He dialogado con todos y cada uno en la medida que me ha sido posible a lo largo de estos tres años.

También quiero expresar, frente a una gestión que se termina, un profundo agradecimiento a todo el equipo de gestión que me ha acompañado: a Cristina, que ha sido una compañera de lujo para el trabajo conjunto, que me ha acompañado en todas las actividades siguiendo y cuidándome; a los secretarios; a los responsables de las áreas administrativas y de apoyo; y a todos aquéllos que, de manera visible y también invisible, han estado presentes cuando ha sido necesario -todos recordarán cuando ha sido necesario. (Risas).

Esta elección, que por un lado me honra, por otro, me compromete profundamente, y me parece que éste es un momento propicio para que yo enuncie algunas de las convicciones y principios que orientarán el trabajo de estos próximos años, aunque sé, por experiencia, que van a implicar muchas veces, tensiones.

En primer término, pertenezco a un espacio político, académico, pero quiero sostener la convicción que se debe gestionar para todos y todas, en la medida que eso sea posible y deseable por todos nosotros. Como autoridad, tengo la pertenencia a un grupo, un grupo que es plural y que está acostumbrado a trabajar y a construir consensos a través del debate, y es mi propósito que podamos hacer extensiva esa modalidad de trabajo a toda la comunidad educativa y a los distintos estamentos.

Quiero destacar que, así como desconfiamos de dogmatismos y me opongo enérgicamente a los fundamentalismos, confiamos, en cambio, rotundamente, en el compromiso que todos nosotros tenemos por la Universidad pública, gratuita, libre, atenta de los problemas de la sociedad, involucrada en el trabajo por los derechos humanos, por la memoria, por la verdad, por la justicia, por los derechos económicos, sociales y culturales. Y por eso estamos empeñados en construir en base a necesidades del conjunto y no a cuestiones personales e individuales.

En segundo término, espero sostener y contribuir al desarrollo de la pluralidad tanto teórica como metodológica que nutren y caracterizan a la disciplina psicológica como ciencia y como profesión. Toda esta multiplicidad es necesaria para comprender la vida humana, los retos, las demandas y los desafíos que la sociedad nos hace. Ninguna de estas teorías por separado puede dar respuesta al tremendo dolor y sufrimiento humano, y tampoco puede producir el conocimiento general de todo lo psicológico.

En tercer punto, quiero sostener una fuerte articulación entre la docencia, la extensión y la investigación, que nutra, cualifique y fortalezca los procesos de aprendizaje y nuestra responsabilidad y compromiso con la sociedad.

Las características de esta Facultad -que de hecho, han sido mencionadas- muestran una desproporcional relación docente-alumno, lo que es particularmente desventajoso en los primeros años. Sabemos de esa situación y nos sentimos tremendamente en deuda con docentes y estudiantes que cursan su vida académica institucional en desventaja con respecto a lo que sucede más adelante o en otras carreras que no parecen esta situación coyuntural y estas condiciones.

Sabemos que la masividad produce dolor, produce desorientación y, en ocasiones, desaliento, lo que explica mucho las razones de los porcentuales de la deserción. Estamos en camino de cambiar esto. El programa de mejora va a permitir cambiar algo de esta realidad. Sin embargo, tam-

bién sabemos que sigue faltando mucho y que necesitamos el compromiso de todos los claustros para tener una Facultad con estudiantes, docentes, no docentes, egresados, extensionistas e investigadores que tengan sus derechos resguardados, pero también sus responsabilidades claras.

Definimos como centro de todo nuestro proyecto a futuro los procesos de aprendizaje de los estudiantes porque es a través de estos procesos donde opera la formación de los futuros profesionales psicólogos, y es esta compleja transformación la que debe volver a interpelarnos acerca de qué psicólogos queremos formar a lo largo de la trayectoria de cinco años de carrera -o más- en función de las demandas de la agenda social, local y regional para nuestra profesión. Y en ese sentido debemos pensar la Universidad pública para cuidar lo público que tanto nos hace falta.

En esta dirección, considero que es esencial el compromiso y la responsabilidad social que tiene la Universidad, tanto en la producción de conocimiento científico como en la formación integral de los estudiantes que, más allá de futuros profesionales, son ciudadanos que van a ejercer la democracia.

Para terminar, en este momento tan especial de la vida institucional en el que acabamos de ejercer el derecho legítimo de la democracia, quiero reiterar que llevaré a todas partes estas convicciones cuando tenga que defender el rumbo de la Universidad Nacional de Córdoba, porque es mi responsabilidad como decana mantener estas convicciones, entre las cuales está la de gestionar para todos, sin distinciones, sin sectarismos, teniendo como norte los requerimientos de nuestra comunidad educativa, las necesidades que tenemos como Facultad, para que cada vez sea una Facultad más participativa, más solidaria, con mejor calidad académica.

Para cumplir con esto no alcanza con un equipo de gestión. Es necesario el compromiso de toda la comunidad educativa. También el apoyo de todos y la crítica sincera, genuina, constructiva, que nos ayude a volver sobre los errores, porque de los errores se aprende y se puede salir airoso.

Confío especialmente para esta tarea en los y las jóvenes que han confiado en mí -lo que agradezco particularmente-, en su vitalidad y compromiso. Son ustedes nuestra razón de existir como institución educativa. Los proyectos institucionales tienen su razón de ser en los jóvenes. Los jóvenes son el futuro; representan el progreso de nuestro país; son las próximas generaciones que liderarán procesos.

Los jóvenes reciben, son para quienes nosotros trabajamos y a quienes les transferimos las producciones que desarrollamos, y son con quienes, en las interacciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje, reformulamos aquello que preparamos. Son nuestra verdadera esperanza para que ustedes tomen la posta, nos superen y hagan luego lo propio. Los jóvenes son los protagonistas y la fuerza del cambio. Con ustedes es que podremos cambiar las cosas; no sólo por ustedes. Ustedes son los que nos van a dar la fuerza para las transformaciones sociales, culturales y educativas que encaremos hoy, mañana, siempre, y que hagan de nuestro país un país más grande.

Por último, quiero agradecerle a todos los que, de alguna manera, me han hecho llegar sus deseos de buenos augurios, deseos para que ésta sea una buena gestión. Y que ésta sea una buena gestión no va a significar un logro personal. Ese deseo es de que esta Facultad tome impulso, se desarrolle, vaya más allá y mejoremos y fortalezcamos la formación de los futuros psicólogos que es muy necesaria.

Hoy estamos frente a nuevos desafíos, frente a la apertura de discusión de las actividades reservadas al título y las incumbencias.

También quiero agradecerles a todos los que siempre están presentes en estas oportunidades; agradecerles por el apoyo, por la escucha y por haberme acompañado -y espero me sigan acompañando.

Y no me quiero olvidar de agradecerle a Olga por haber aceptado, después de mucha resistencia, acompañarme para estos tres años. Olga también ha sido una muy buena compañera para mí y creo que vamos a hacer un excelente equipo para encarnar todo lo que está en nuestra plataforma, que además es pública; léanla y hágannos sugerencias.

Muchas gracias. (*Aplausos prolongados*)

Bien; habiéndose dado cumplimiento al motivo de esta convocatoria, queda levantada la sesión.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ORDEN DEL DÍA	1
2. RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA. LECTURA	2
3. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. ELECCIÓN DE DECANO	3
4. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. ELECCIÓN DE VICEDECANO	23

* * *